



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Económicas
Area: Contable

(Programa del año 2025)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 18/08/2025 10:02:30)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Teoría Contable	Tec.Univ. en Gestión Financ.	15/12	2025	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
VISCONTI, CLAUDIA ALEJANDRA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
ARRIETA, MIRTHA NANCY	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
MORICHETTI, ROBERTO	Auxiliar de Práctico	A.Ira Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	3 Hs	3 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
04/08/2025	14/11/2025	15	96

IV - Fundamentación

El curso de Teoría Contable está ubicado en primer año de la carrera Técnico Universitario en Gestión Financiera. En el mismo se imparten los contenidos básicos de la Contabilidad, concebida esta como conocimiento indispensable para los futuros profesionales que deberán tomar decisiones de naturaleza económica y financiera. Cabe señalar que dadas las incumbencias profesionales de la Carrera, con esta asignatura se trata de abordar el estudio de la Contabilidad, prescindiendo de la "teneduría de libros". Para cumplir con los objetivos no sólo se consideran los conceptos básicos de la Asignatura sino también aspectos esenciales relacionados con la normativa contable vigente. Con tales propósitos, se ha desarrollado el presente programa incluyendo los contenidos necesarios, a través de normas contables vigentes, de manera tal de posibilitar al alumno la comprensión de la Información Contable contenida en los Estados Contables, a efectos de lograr la correcta toma de decisiones. Dicho proceso constituye el objeto final del sistema de información contable de una empresa o institución, ya que es el productor indispensable de toda la información contable necesaria para la adopción de decisiones, que tiene por fin establecer si se han cumplido los objetivos organizacionales o si los mismos no han sido alcanzados en la medida prevista, a efectos de que en este último caso, puedan tomarse las medidas necesarias para corregir o modificar cualquier curso de acción para lograrlo.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Son objetivos de la cátedra:
OBJETIVOS GENERALES:

- Impartir conocimientos sobre el campo específico de la Contabilidad.
- Lograr la comprensión de la información contable necesaria para la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Que el alumno maneje los conocimientos de la teoría contable, para aplicar a la toma de decisiones.
- Que el alumno interprete la información contenida en los Estados Contables.
- Que los docentes de la cátedra evolucionen desde el punto de vista cognoscitivo y didáctico.

CONTENIDOS MINIMOS

Para cumplir con los objetivos planteados, se considera necesario desarrollar, en clases teóricas - prácticas, los siguientes contenidos mínimos que han sido plasmados en el programa analítico:

- Conocimientos sobre la organización de la profesión en nuestro país.
- Conceptos básicos sobre Contabilidad.
- Conocimiento sobre modelos contables.
- Análisis de las normas particulares de medición vigentes (R.T. 54).
- Comprensión crítica de la información contenida en los Estados Contables presentados en base a la R.T. 54.

VI - Contenidos

UNIDAD I. LA ORGANIZACIÓN DE LA PROFESION EN NUESTRO PAIS Y CAMPO ESPECÍFICO DE LA CONTABILIDAD

- 1.1. La organización de la profesión en nuestro país
 - 1.1.2. Entidades de primer grado: C.P.C.E. . C.G.C.E.
 - 1.1.3. Entidades de segundo grado: F.A.C.P.C.E. y F.A.G.C.E.
 - 1.1.4. Normas Contables y de Auditoría vigentes
- 1.2 Campo específico de la Contabilidad
 - 1.2.1. Ámbito de utilización: Los entes, las organizaciones, las empresas.
 - 1.2.2. Patrimonio. Recursos. Fuentes de financiación
 - 1.2.3. La contabilidad. Su utilidad.
 - 1.2.4. La información contable. Los informes contables. Generalidades de los estados contables.
 - 1.2.5. Diferencia entre contabilidad y teneduría de libros.

UNIDAD II. EL PROCESO CONTABLE

- 2.1. El Activo. El Pasivo. El Patrimonio Neto. La igualdad contable básica.
- 2.2. El resultado de un ejercicio.
- 2.3. Ingresos y gastos. Ganancias y pérdidas. Costos.
- 2.4. Elementos componentes de los estados contables
- 2.5 La transformación de datos en información contable. La teneduría de libros.
- 2.6. Elementos para el registro contable: Las cuentas. Los registros contables.
- 2.7 La captación, selección y verificación de datos. La documentación respaldatoria.
- 2.8 La registración contable. .
- 2.9 Preparación de informes contables.

UNIDAD III. VARIACIONES PATRIMONIALES

- 3.1 La igualdad contable dinámica.
- 3.2 Variaciones patrimoniales: cualitativas y cuantitativas.
- 3.3 El devengamiento. La realización.

UNIDAD IV. MODELOS CONTABLES.

- 4.1 Concepto. Características.
- 4.2 Aspectos a considerar.
 - 4.2.1 Capital a Mantener.
 - 4.2.1.1 Físico.
 - 4.2.1.2 Financiero.
 - 4.2.2 Unidad de medida.

4.2.2.1 Moneda Heterogénea.

4.2.2.2 Moneda Homogénea.

4.2.2.2.1 Ajuste por variaciones en el poder adquisitivo de la moneda y la valuación. Índices de precios. Rubros monetarios y no monetarios. Capital monetario. Resultados por variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

4.2.3 Criterios de medición.

4.2.3.1 Costo histórico.

4.2.3.2 Valores Corrientes.

UNIDAD V. CUENTAS PATRIMONIALES. ANALISIS Y MEDICION SEGÚN NORMA VIGENTE

5.1. Caja y Banco: Concepto. Cuentas representativas.

5.2. Inversiones: Concepto. Cuentas representativas.

5.3. Créditos: Concepto. Cuentas representativas.

5.4. Bienes de Cambio: Concepto. Cuentas representativas.

5.5. Bienes de Uso: Concepto. Cuentas representativas.

5.6. Valuación según norma vigente

UNIDAD VI. CUENTAS PATRIMONIALES DE PASIVO Y PATRIMONIO NETO. ANALISIS Y MEDICION SEGÚN NORMA VIGENTE

6.1 Deudas Comerciales: Concepto. Deudas Previsionales – Impositivas - Financieras: Concepto. Cuentas representativas.

6.2. Contingencias: Concepto. Cuentas representativas.

6.3. Patrimonio Neto: Concepto. Componentes.

6.4. Valuación según norma vigente

UNIDAD VII. EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PARA LA TOMA DE DECISIONES.

7.1 Información contable. Concepto. Características. Usuarios. Distintos tipos.

7.2 Estados Contables Básicos:

7.2.1 Estado de Situación Patrimonial: Concepto. Contenido.

7.2.2 Estado de Resultados: Concepto. Contenido.

7.2.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto: Concepto. Contenido.

7.2.4 Estado de Flujo de Efectivo: Concepto. Contenido.

7.2.5 Notas a los Estados Contables: Concepto. Contenido.

7.3 Interpretación y análisis de Estados Contables: Concepto. Destinatarios.

7.4 Comprensión de la Información contenida en los Estados Contables.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La metodología utilizada para abordar los prácticos es la modelización de casos, que serán resueltos en base a los conocimientos teóricos ya adquiridos. Dichos casos permitirán al alumno aplicar las distintas herramientas cognitivas e ir formando su criterio profesional.

La guía de trabajos prácticos incluye casos prácticos sobre:

TRABAJO PRACTICO N° 1: LA ORGANIZACIÓN DE LA PROFESION EN NUESTRO PAIS.

TRABAJO PRACTICO N° 2: CAMPO ESPECÍFICO DE LA CONTABILIDAD.

TRABAJO PRACTICO N° 3: EL PROCESO CONTABLE.

TRABAJO PRACTICO N° 4: VARIACIONES PATRIMONIALES.

TRABAJO PRACTICO N° 5: MODELOS CONTABLES.

TRABAJO PRACTICO N° 6: RUBROS PATRIMONIALES: CONCEPTOS CUENTAS REPRESENTATIVAS.

TRABAJO PRACTICO N° 7: CRITERIOS DE MEDICIÓN INCLUIDOS EN LAS NORMAS CONTABLES VIGENTES.

TRABAJO PRACTICO N° 8: CONFECCION ESTADOS CONTABLES

TRABAJO PRACTICO N° 9: EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PARA LA TOMA DE DECISIONES.

VIII - Regimen de Aprobación

REGIMEN DE ALUMNOS PROMOCIONALES

Para acceder a la promoción de la asignatura los alumnos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Asistencia al 85% de las clases dictadas

b) Aprobación de dos exámenes parciales teórico-práctico en primera instancia, El examen se aprobará cuando se haya obtenido un porcentaje promedio de evaluación del 80% y un mínimo de 80% en cada una de las partes.

El alumno que alcance la promoción obtiene la aprobación de la materia. -

REGIMEN DE ALUMNOS REGULARES

Para regularizar la materia son requisitos indispensables:

a) Asistencia no menor al 80% de las clases dictadas. Las clases a desarrollarse durante el cuatrimestre tendrán el carácter de teórico-prácticas.

b) Aprobación de dos exámenes escritos parciales teórico-prácticos presenciales. Cada examen parcial tendrá sus correspondientes recuperatorios según lo normado por la OCS 32/2014. Estos exámenes parciales constarán de dos partes:

1. Teoría (sobre las unidades a evaluar)

2. Caso práctico (similar a los desarrollados en clases)

El examen parcial y sus recuperatorios se aprobarán cuando se haya obtenido un porcentaje promedio de evaluación que alcance el 70% y un mínimo de 70% en cada una de las partes.

Las inasistencias a los exámenes parciales serán consideradas como las inasistencias a los exámenes finales, es decir que el alumno ausente perderá la instancia, no fijándose fechas especiales para ellos. Lo expresado no significa que el alumno pierda la posibilidad de acceder a los recuperatorios correspondientes, si los mismos se encuentran aún pendientes de ser tomados a los alumnos no ausentes.

El alumno que sea observado copiando, dictando, o en situaciones similares, en los exámenes parciales, perderá la regularidad de la materia

No está permitido utilizar agendas electrónicas, celulares y otros elementos electrónicos que acumulen información, durante los exámenes parciales y finales. Sí se encuentra permitida la utilización de calculadoras electrónicas.

Los exámenes parciales se encontrarán a disposición de los alumnos, para ser observados, desde la fecha de publicación de sus resultados y hasta treinta días después de que se presenten y publiquen los listados de alumnos que regularizaron la materia.

REGIMEN DE ALUMNOS LIBRES

Aquellos alumnos que no se encuentren en las condiciones enumeradas precedentemente serán considerados libres. Para aprobar el examen final deberán:

1. Rendir y aprobar un examen práctico escrito que será suministrado por la cátedra el día del examen.

2. Acto seguido (aprobada la instancia práctica) se tomará el examen oral en las mismas condiciones que a los alumnos regulares.

IX - Bibliografía Básica

[1] [1] Chaves, Chyrikins, Dealecsandris, Pahlen Acuña y Viegas. Teoría Contable. 2000. Ediciones Macchi.

[2] [2] Fowler Newton, Enrique. Cuestiones Contables Fundamentales. 1991. Ediciones Mac-chi.

[3] [3] Fowler Newton, Enrique. Contabilidad Básica. 2010. Ediciones La Ley.

[4] [4] Fowler Newton, Enrique. Contabilidad Superior. 2010. Ediciones La Ley.

[5] [5] Pahlen Acuña, Chaves, Viegas y García. Contabilidad, pasado, presente y futuro. 2011. Ediciones La Ley

[6] [6] Casals, Fernando. Temas Básicos de Contabilidad II. Extraídos de fascículos 2002 actualizados y ampliados 2011.

[7] [7] https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index_argentina.php?c=1&sc=1

X - Bibliografía Complementaria

[1] [1] [1] Fowler Newton, Enrique. Diccionario de Contabilidad y Auditoría. 1994. Ediciones Macchi.

[2] [2] [2] Fowler Newton, Enrique. Normas Contables Argentinas. 1997. Ediciones Macchi.

[3] [3] [3] F.A.C.P.C.E. Compendio de Resoluciones Técnicas. Texto ordenado 2017. Osmar Buyatti - Librería Editorial.

XI - Resumen de Objetivos

XII - Resumen del Programa

UNIDAD I. LA ORGANIZACIÓN DE LA PROFESION EN NUESTRO PAIS.CAMPO ESPECÍFICO DE LA CONTABILIDAD

UNIDAD II. EL PROCESO CONTABLE

UNIDAD III. VARIACIONES PATRIMONIALES

UNIDAD IV. MODELOS CONTABLES.

UNIDAD V. CUENTAS PATRIMONIALES DE ACTIVO. ANALISIS Y MEDICION SEGÚN NORMA VIGENTE

UNIDAD VI. CUENTAS PATRIMONIALES DE PASIVO. ANALISIS Y MEDICION SEGÚN NORMA VIGENTE

UNIDAD VII. EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PARA LA TOMA DE DECISIONES.

XIII - Imprevistos

Se fija como mail de contacto:

teoriacontable2020fcejs@gmail.com

Se informa que la cátedra usa como herramienta pedagógica complementaria el campus virtual de la UNSL

La Cátedra.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	